


COSTA RICA			
Bandera	Escudo		
			
Capital	San José		
Moneda	Colón Costarricense		
Tipo de Gobierno	Republicano Democrático		
Presidente	Óscar Arias Sánchez		
Idioma Oficial	Español		
Religión	Católico Romano 76.3		
Superficie	51,100.0		
Población	4,195,914		
Densidad de Población	82.1		
Tasa de Crecimiento Poblacional	1.380		
Edad Media	27.1		
Tasa de Natalidad	17.71		
Tasa de Mortalidad	4.31		
Tasa de Mort. Infantil	9.01		
Expectativa de Vida	77.04		
Población con Discapacidad			
	Población Estimada	Población Estimada con Discapacidad	%
Ponderación de las PCD	4,195,914	271,336	6.5
Población Con Discap. Según CEDDIS	4,353,843	203,731	4.7
Población Con Discap. Según OPS	3,908,387	363,480	9.3
Población con Discap. Según BID	4,399,000	237,546	5.4

INSTITUCION (ES) RESPONSABLE (S) DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TEMA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
□ <i>Nombre:</i>	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
□ <i>Ley que la sustenta:</i>	Ley de creación: Ley 5347, septiembre 1973 Ley 7600 “Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad En el Dictamen C-049-97 del 3 de abril de 1997, la Procuraduría General de la República determina que “ El Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial constituye la institución pública rectora en materia de discapacidad”
□ <i>Misión</i>	Promover el respeto y la exigibilidad de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante el ejercicio de la rectoría y la generación de modelos de atención, para lograr servicios accesibles bajo los principios de igualdad de oportunidades, universalidad y transversalidad
□ <i>Visión</i>	Reconocimiento social como entidad pública que lidera, articula y verifica la promoción, el respeto y la exigibilidad de los derechos de las personas con discapacidad y el acceso a los servicios en todos los ámbitos de la sociedad. Para el logro de sus objetivos, dispondrá de un marco filosófico actualizado y un marco jurídico vinculante, así como de una estructura técnica y administrativa dinámica, capaz de responder con criterios de calidad y oportunidad a los procesos de cambio del contexto
□ <i>Nombre el Director</i>	Adriana Retana Salazar
□ <i>Dirección</i>	info@cnree.go.cr
□ <i>Cantidad de Funcionarios (Administrativos, Profesionales, Técnicos, otros)</i>	Administrativos: 16 Profesionales: 76 Técnicos: 16 Otros: 13 Total: 121 funcionarios
□ <i>Objetivos de la institución</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderar el proceso de gestión de la política pública en discapacidad para el cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente en la materia 2. Gestionar la articulación de la PPD con las demás políticas públicas 3. Mejorar la gestión institucional para impulsar más efectivamente la eliminación progresiva de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Proveer de información estratégica en discapacidad a los actores públicos y privados que participan en el proceso de producción social para la discapacidad 5. Propiciar el cumplimiento del ordenamiento jurídico en discapacidad, para la exigibilidad, el respeto la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad 6. Generar condiciones para la adopción de prácticas sociales orientadas al cumplimiento progresivo de los derechos humanos de las PcD 7. Liderar el proceso de gestión de la política pública en discapacidad para el cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente en la materia 8. Fiscalizar la aplicación del ordenamiento jurídico y la efectividad de las garantías de derechos que provee el Estado para las personas con discapacidad, así como la accesibilidad de los servicios privados de interés público 9. Potenciar como sujetos activos de derecho a las PcD, sus familias y las organizaciones de y para PcD 10. Promover la adopción de estilos de vida independiente por parte de las PcD en condición de pobreza, abandono y/o riesgo social
<input type="checkbox"/> ¿Posee Plan de Acción en el tema de Discapacidad?	Sí, el Plan Estratégico en Discapacidad
<input type="checkbox"/> ¿Posee Plan de Trabajo?	Sí, Planes Operativos (POI) 2008 y 2009
1. ESTUDIOS REALIZADOS	Estudio Básico sobre las necesidades y las oportunidades de las personas con discapacidad en Costa Rica- 2005
2. MARCO QUE AMPARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Ley N° 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, del 29 de mayo de 1996 Constitución Política, leyes, Decretos, Directrices, que amparan todos los ámbitos de acción
3. ABORDAJE GUBERNAMENTAL EN POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	El abordaje es Nacional, regional y transversal “Plan nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón 2006- 2010.” Eje de Política Social y Planes Operativos Institucionales del sector Público
5. IDENTIFICACIÓN DE ORGANIZACIONES	Existe una gran cantidad de organizaciones no Gubernamentales, se puede encontrar un listado completo en:

	http://www.cnree.go.cr/es/participacion-e-incidencia/ong-s.html
6.CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA DÉCADA DE LA DISCAPACIDAD	Identifica que están siguiendo estrategias para la implementación del Programa de Acción de la década de la Discapacidad de la OEA.